

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Mgter. Lucía Garay, para el dictado del Taller “*Nuevas cuestiones Institucionales en el campo escolar. Aportes del pensamiento clínico para la intervención Institucional y Psicopedagógica*”; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del taller para el cual ha sido propuesta;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindibles para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR Mgter. Lucía Garay, para el dictado del Taller “*Nuevas cuestiones Institucionales en el campo escolar. Aportes del pensamiento clínico para la intervención Institucional y Psicopedagógica*” en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse el día 11 de marzo de 2016, con una carga horaria de 10 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

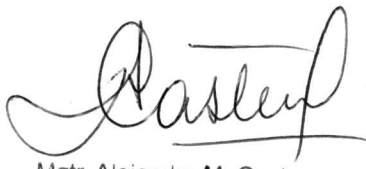
CÓRDOBA, 08 MAR 2016

RESOLUCIÓN N°: 0150
j.t.e.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades

www.ffyh.unc.edu.ar




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades